MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002184

LA PLATA 22 JUN. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Cintia Soledad VALLEJOS**, desde el 6 de junio de 2022 y hasta el 12 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Catalina BILBAO**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 06 de junio del 2022 y hasta el 12 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 682 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO-, a la señora **Catalina BILBAO**, DNI. 42.428.886, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Cintia Soledad VALLEJOS**, DNI.29.227.628, Legajo Nº 15.979, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Municipalidad de La Plata

1888